



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DEL BÍO BÍO
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DPTO. ADM. DE SALUD MUNICIPAL

REF.: DISTRIBUCION DE PRESUPUESTO DE
INGRESOS Y GASTOS DEL DPTO.
DE SALUD AÑO 2015.

TREHUACO; 31 DIC 2014

DECRETO ALCALDICIO N° 2126

VISTOS:

El D.F.L. N° 1-3063, de 1980 del Ministerio del Interior, los Decretos Supremos que aprueban los Convenios de Traspaso de Establecimientos de Salud, la resolución N° 55 del 31/01/92, modificada por la resolución N° 568, de 1993, de la Contraloría General de la República; el Decreto Alcaldicio N° 073 de fecha 13/04/87, que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; el acuerdo del Honorable Concejo Municipal de Trehuaco en la Sesión Ordinaria N° 72, del 01-12-14, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE, el Presupuesto del Departamento de Administración de Salud Municipal, para el año 2015, por \$ 630.763.000.-

SUBTIT.	ITEM ASIG.	DENOMINACION	INGRESOS
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTE	\$ 623.262.000.-
	03	De Otras Entidades Publicas	\$ 623.262.000.-
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 7.500.000.-
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencia Medicas	\$ 6.500.000.-
	99	Otros	\$ 1.000.000.-
15		SALDO INICIAL DE CAJA	\$ 1.000.-
		TOTAL INGRESOS	\$ 630.763.000.-



GASTOS

SUBT.ÍTEM ASIG.	DENOMINACION	MAYOR GASTO
21	GASTOS EN PERSONAL	\$ 516.521.000.-
01	Personal de Planta	\$ 156.973.000.-
02	Personal a Contrata	\$ 307.960.000.-
03	Otras Remuneraciones	\$ 51.588.000.-
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 111.592.000.-
01	Alimentos y Bebidas	\$ 2.160.000.-
02	Textiles, Vestuario Calzado	\$ 4.150.000.-
03	Combustibles y lubricantes	\$ 12.500.000.-
04	Materiales de Uso o Consumo	\$ 26.470.000.-
05	Servicios Básicos	\$ 20.030.000.-
06	Mantenimiento y Reparaciones	\$ 7.930.000.-
07	Publicidad y Difusión	\$ 1.010.000.-
08	Servicios Generales	\$ 31.112.000.-
09	Arriendos	\$ 1.030.000.-
11	Servicios Técnico y Profesionales	\$ 4.000.000.-
12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	\$ 1.200.000.-
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 1.500.000.-
03	Vehículos	\$ 10.000.-
04	Mobiliario y Otros	\$ 20.000.-
05	Máquinas y Equipos	\$ 260.000.-
06	Equipos Informáticos	\$ 1.210.000.-
34	SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 1.000.000.-
07	Deuda Flotante	\$ 1.000.000.-
35	SALDO FINAL DE CAJA	\$ 150.000.-
	TOTAL DE GASTOS	\$ 630.763.000.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

LCI/LCR/EAV/VAE/vae.-

Distribución :

- Sr. Contralor Regional del Bío Bío (02)
- Archivo Finanzas Salud (02)
- Secretaria Salud (01)
- Decretos Alcaldía (01)
- Oficina de Transparencia (01)



LUIS CUEVAS IBARRA
ALCALDE

